

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
MAESTRÍA EN PAZ DESARROLLO Y CIUDADANIA**

**Problemáticas de las relaciones intrafamiliares, con predominio del
poder patriarcal en un grupo de hogares de las comunidades de los
barrios Santa Cecilia y Galán, del Municipio de Guaduas-
Cundinamarca**

**Autor:
Nydia Esperanza Córdoba Reyes
ID. 000567919**

**Director de Tesis:
Claudia Patricia Toro Ramírez**

**Madrid- Cundinamarca
2018**

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es el resumen de un esfuerzo, dedicación, fortaleza, tolerancia, paciencia y sacrificio para poder obtener mi título maestrante en Paz, Desarrollo y Ciudadanía

Esta labor se la dedico a mi Familia por su cariño y apoyo Incondicional.

A mi hija: *Que ha sido el impulso durante toda mi maestría, cada logro laboral y estudiantil está dedicado a ti, porque eres mi inspiración y fortaleza para luchar, perseverar, y no rendirme en el momento de conseguir mis metas, porque soy tu ejemplo para seguir.*

A mis padres: *Quiénes han sido mi apoyo y mi pilar para la culminación de mi maestría, que con su apoyo constante y amor incondicional me impulsaron para continuar cuando parecía que me iba a rendir.*

RESUMEN

El objetivo de este trabajo investigativo es Identificar las problemáticas de las relaciones intrafamiliares, de un grupo de hogares de las comunidades de los barrios Santa Cecilia y Galán, del Municipio de Guaduas- Cundinamarca, caracterizadas por el predominio del poder Patriarcal

Los resultados permitieron identificar que en las familias de dichas comunidades no existe una estructura sistémica coherente, pues, aunque hay una organización básica integrada por el padre, la madre y los hijos, varias de ellas son disfuncionales porque si bien cada uno de sus miembros cumple con las funciones que se espera de ellos, estas se ven condicionadas a las decisiones del padre quien impone su autoridad de manera arbitraria.

Tales condicionamientos manifiestan un total desconocimiento al valor de la mujer como soporte de la familia quien debe soportar actitudes de dominación, chantaje afectivo, maltrato psicológico, en ocasiones acompañado de agresiones físicas, desprecio e indiferencia, etc., lo cual repercute en la estabilidad y calidad de vida del hogar.

Igualmente se advierte que las vivencias por las que han tenido que atravesar las madres, les ha venido afectando su autoestima y auto concepto tornándose inseguras y teniendo muchas veces que continuar soportando malos tratos de otras personas, ajenas a su núcleo familiar.

Se espera que los resultados de este trabajo logren ser tenidos en cuenta por parte de las instituciones locales tanto gubernamentales como socioculturales para reevaluar la significación de la mujer como soporte de la familia y del desarrollo sostenible de toda sociedad.

Palabras clave: Relaciones intrafamiliares, poder patriarcal machismo, representaciones sociales, prácticas de crianza, subjetividad, dignidad humana, mujer.

CONTENIDO

		pág.
	RESUMEN	3
1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.2	OBJETIVOS	7
1.2.1	General	7
1.2.2	Específicos	7
1.3	JUSTIFICACIÓN	8
1.4	ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	9
2.	MARCO TEÓRICO	16
2.1	SISTEMA FAMILIAR	16
2.2	PODER PATRIARCAL	16
2.3	IDENTIDAD DE GÉNERO	24
2.4	VIOLENCIA CONYUGAL	26
2.5	MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	33
2.5.1	Reseña geohistórica	33
2.5.2	Características particulares	33
2.5.3	Actividades económicas	34
3.	METODOLOGÍAS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	36
3.2	ENFOQUE Y DISEÑO METODOLÓGICO	47
3.3	PARTICIPANTES	37
3.4	TÉCNICAS (Instrumentos o herramientas)	38
3.5	FASES DEL TRABAJO	39
3.6	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	41
4.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	42
5.	CONCLUSIONES	50
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	53

ANEXOS		pág.
Anexo 1.	FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO	56
Anexo 2.	FOTOGRAFÍAS	64
Anexo 3.	CUESTIONARIO DE ENTREVISTA	68
Anexo 4.	FORMATO MATRÍZ CATEGORIAL	70

PROBLEMÁTICAS DE LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES, CON PREDOMINIO DEL PODER PATRIARCAL EN UN GRUPO DE HOGARES DE LAS COMUNIDADES DE LOS BARRIOS SANTA CECILIA Y GALÁN, DEL MUNICIPIO DE GUADUAS- CUNDINAMARCA

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Generalmente en Colombia, el trato que se da a las mujeres frente a los hombres, es de desigualdad en cualquiera que sea el ámbito en el que se desarrollan sus relaciones: familiar, laboral, educativo y/o social, y se manifiesta en la falta de oportunidades para posicionarse en sus individualidades como sujetos de transformación y cambio de las realidades en las cuales transcurre el devenir de las comunidades de las que hacen parte.

De acuerdo con lo que se ha venido observando en el medio de las comunidades de los barrios Santa Cecilia y Galán, del municipio de Guaduas, departamento de Cundinamarca, se encuentra al interior de las familias situaciones anómalas que van en contra de la dignidad humana de las mujeres, bien sea porque estas lo permiten o por los desmanes en el ejercicio del poder de autoridad de los hombres o progenitores.

En estas situaciones se manifiesta un total desconocimiento al valor de la mujer en su subjetividad y como soporte de la familia. Así, esa falta de reconocimiento se ve reflejada en las arbitrariedades que los hombres cometen en los hogares, asumiendo actitudes de dominación, chantaje afectivo, maltrato psicológico, en ocasiones acompañado de agresiones físicas, desprecio e indiferencia, etc., lo cual repercute en la estabilidad y calidad de vida del hogar.

Tales actitudes y comportamientos son el reflejo del acentuado machismo de la sociedad que, en ocasiones es alimentado por la aceptación de la mujer que se torna indefensa, o no ha aprendido a valorarse como ser humano y que por la falta de autoestima y de auto concepto termina satisfaciendo los caprichos e intereses de quienes ejercen sobre ellas

algún tipo de poder o autoridad como puede ser la del esposo o compañero, muchas veces porque en sus propios hogares se les ha inculcado que por encima de todo prevalece el poder del hombre, porque *“es el que manda y da la plata”*.

Si bien la sociedad viene trabajando arduamente en contra del mal trato hacia la mujer en Guaduas, se refleja violencia del hombre hacia el núcleo familiar, donde los rasgos culturales pueden marcar la influencia rural o la misma conducta social que emana el poder y dominio del hombre sobre la mujer o mal dicho sexo fuerte sobre el débil, entendiendo este como una categoría donde el hombre se impone sobre la mujer en una relación de fuerza y mayor importancia entre ambos

PREGUNTA PROBLEMA

¿Cuáles son las problemáticas de las relaciones intrafamiliares, de un grupo de hogares de las comunidades de los barrios Santa Cecilia y Galán, del Municipio de Guaduas-Cundinamarca, caracterizadas por el predominio del poder Patriarcal?

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general. Identificar las problemáticas de las relaciones intrafamiliares, de un grupo de hogares de las comunidades de los barrios Santa Cecilia y Galán, del Municipio de Guaduas- Cundinamarca, caracterizadas por el predominio del poder Patriarcal

1.2.2 Objetivos específicos

- ✦ Determinar la estructura o composición familiar y su funcionalidad al interior del sistema familiar
- ✦ Describir las características de las comunidades de los barrios Santa Cecilia y Galán del municipio de Guaduas, Cundinamarca.

- ✦ Analizar las manifestaciones del poder patriarcal en el contexto familiar.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Entre las razones que justifican el desarrollo del trabajo, se precisan las siguientes consideraciones:

Es inevitable hacer una reflexión seria sobre los fenómenos denunciados, ya que es importante rescatar el valor de la familia como eje articulador del tejido social a fin de que en los distintos estamentos comunitarios se logre el reconocimiento de la igualdad de los derechos humanos que protegen la dignidad de cada uno de los seres humanos y, en este caso particular de la mujer dentro del sistema familiar, ello sin duda repercutirá en las jóvenes generaciones para que aprendan a construir sana convivencia en sus propios hogares.

Es necesario también comprender el sentido de las representaciones sociales de género que, en comunidades, con características como las que presentan las familias de los barrios Santa Cecilia y Galán del municipio de Guaduas, se tienen con respecto a lo que significa la presencia y aporte de la mujer al crecimiento armónico de cada uno de los miembros no sólo del hogar sino de la población en general.

Contribuir a la toma de conciencia de la comunidad sobre el valor que significa ser mujer en una sociedad necesitada de la diversidad de capacidades, conocimientos y experiencias para crecer en concordancia con las expectativas que se tienen en todos los procesos comprometidos en su crecimiento desarrollo humano, en el que, a través del reconocimiento de las capacidades y cualidades y derechos de las mujeres, se propenda por un crecimiento en todo sentido que sea de beneficio común.

1.4 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En la problemática de esta investigación sobre las características patriarcales en las relaciones intrafamiliares se han encontrado importantes investigaciones, artículos y referentes teóricos al respecto, que relacionan consecuencias de este fenómeno hacia la mujer e hijos que conforman el núcleo familiar, donde se evidencia que esta situación es más común de lo que parece y requiere por lo tanto de intervención inmediata. Algunos de tales estudios que sirven como referentes para a presente investigación, se reseñan a continuación:

Tello, Castro y Pulecio (2015) en su trabajo presentan la propuesta del “centro de atención e investigación para las víctimas de violencia intrafamiliar “CAVIF”, en el municipio de Girardot Cundinamarca. Este proyecto pretende implementar el Centro de Atención e Investigación para las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

Los autores contemplan la metodología en un proceso descriptivo de tipo cualitativo no experimental, en la que no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, que lleva a la construcción de un Centro de Atención e Investigación para las Víctimas de Violencia Intrafamiliar, el estudio se presenta desde la recurrencia de atención de los casos y personas que asisten a las comisarías de familia.

La investigación utilizó el método del muestreo probabilístico, de carácter aleatorio simple. El instrumento apropiado para tal fin fue la encuesta a través del instrumento cuestionario. Los resultados obtenidos reflejaron la necesidad de trabajar con las personas que sufren algún tipo de discriminación y maltrato familiar, llegando a considerar importante sensibilizar y capacitar a la comunidad brindando información completa y clara en situaciones de violencia que puedan presentarse.

Por último, hay que reconocer que este trabajo de investigación conlleva a la dotación del Centro de Atención e Investigación para las Víctimas de violencia intrafamiliar.

En segundo momento relacionar a Correa y Salazar. “Incidencia de la violencia intrafamiliar en el desarrollo humano: caso específico del rendimiento académico del niño, niña y adolescente en la comuna 9 de la ciudad de Medellín”. Este artículo analiza el impacto de la violencia intrafamiliar en el rendimiento escolar, además concibe el maltrato intrafamiliar como multidimensional y depende del estrato social y nivel educativo. Se estipula desde la violencia física, psicológica y sexual. Aquí se refleja que las relaciones familiares además de las dificultades internas que se presentan afectan el desempeño de los infantes que cursan los estudios escolares.

En el artículo se muestra la necesidad de la formación familiar en las instituciones que apoyan esta índole de necesidad. Finalmente, debe indicarse que el desarrollo humano y, por ende, el desarrollo familiar, repercute en la construcción de la personalidad, en los ideales de futuro.

Por su parte Rodríguez M, (2013) en su investigación “Identidades y voces femeninas: conceptos de ciudadanía, historias de vida e inequidad de género”. Investigación realizada en Uniminuto, para optar el título en comunicación social en Girardot. Ella se plantea como objetivo, revelar la construcción del concepto de ciudadanía como categoría política, y de género como categoría sociocultural, a partir de historias de vida relatadas por mujeres de diferentes edades.

La investigadora proyecta su trabajo desde un enfoque cualitativo en la metodología teoría fundamentada la cual incluye, entrevista, las observaciones, autobiografías.

La investigación muestra como conclusiones que permitió evidenciar que la mujer sí se ve como ciudadana, sin embargo, depende del tiempo, patrones culturales, tipo de crianza (matriarcado o patriarcado).

Es de carácter obligatorio al tratar sobre el patriarcado hacer referencia al maltrato y violencia hacia las mujeres, por tal motivo se relaciona a Lizeth Suarez y Diana Rodríguez (2013), para optar el título de trabajadoras sociales en Uniminuto Zipaquirá. Realizaron la investigación que titularon como “Sistematización de la experiencia vivida en el proceso de atención a 15 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”, desde esta perspectiva la investigación se colocó como objetivo la sistematización de la experiencia vivida en el proceso de atención a 15 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar desde la Fiscalía General de la Nación Seccional Zipaquirá en el área de la Sala de Atención al Usuario (SAU). Como metodología las autoras contemplaron el método de caso basado en el enfoque sistémico, en el cual se realizaron observación, ficha social, visita domiciliaria y entrevistas. Como hallazgos de la investigación se encuentra que:

La mujer es la principal víctima de violencia intrafamiliar, como causales de esta realidad reflejan la baja autoestima y la dependencia emocional y económica, además este maltrato se ve más reflejado en familias recompuestas y estructuradas, bajo un sistema patriarcal. Permitted un espacio de interiorización del valor de la mujer dentro del núcleo familiar y en la sociedad, además de resaltar la importancia de la comunicación y roles en la familia. Por último, las investigadoras ven la necesidad de elaborar una cartilla que oriente esos procesos y la denominaron “Empieza amarte a ti mismo, para lograr amar a los demás”.

Otra investigación realizada desde la Uniminuto es, “Análisis sobre la mujer víctima de violencia psicológica, generada por su cónyuge: efectos que se producen en su entorno socio familiar: municipio de bello” realizada por Cano Andrea y Zapata Marilyn” (2011) Ellas se plantearon como problemática ¿Cuáles son las manifestaciones actitudinales,

comportamentales y emocionales en el entorno familiar y social de la mujer víctima de violencia psicológica generada por su cónyuge? La investigación se realizó de tipo cualitativo, no incluye medición numérica, es de enfoque descriptiva, entendiendo que permite analizar y conocer la forma como se manifiesta el fenómeno estudiado, sus componentes, caracterización, estructura y comportamiento. La investigación se desarrolló en su metodología de grupos, pues se dirigió a 11 mujeres que reportaron ser agredidas por su cónyuge en la comisaría de familia, donde utilizaron la colcha de retazos y entrevista semi-estructurada.

En los hallazgos, las autoras consideran que la violencia psicológica y sexual recibida por parte de su cónyuge no permite desarrollar un proyecto de vida donde se plasmen sus sueños, así mismo manifiestan que la investigación permitió identificar que esos inconvenientes con el cónyuge se replican en los otros miembros de la familia como los hijos. Ante las situaciones identificadas en el proceso investigativo las autoras presentan una propuesta, donde el objetivo es, “Aportar al desarrollo municipal en la línea de prevención, promoción y atención en convivencia y calidad de vida, para las víctimas de la violencia intrafamiliar, en el municipio de Bello”.

De la misma manera María Rubiela Monsalve Rojas y León Antonio Aguirre Higueta (2016), titularon su investigación “Motivos, temores y expectativas que surgen frente a la denuncia en mujeres denunciantes por maltrato conyugal atendidas en una Comisaria de Familia del Valle de Aburrá de enero a noviembre de 2016” de la facultad de ciencias sociales de Uniminuto, Bello.

Las investigadoras se plantean un objetivo desde la problemática social de género. Analizar los motivos, temores y expectativas que surgen frente a la denuncia en mujeres denunciantes por maltrato conyugal atendidas en una Comisaria de Familia del Valle de Aburrá de enero a noviembre de 2016. La metodología utilizada es de enfoque Mixto de

tipo descriptivo no experimental a 407 mujeres denunciantes, donde se utilizó como instrumento de recolección la entrevista y los documentos.

Monsalve y Aguirre consideran que esta investigación llegó a conclusiones donde las mujeres sentían miedo a asumir nuevas responsabilidades, no comprenden el porqué de su maltrato, tenían miedo, pero lo querían, tenían tolerancia a las agresiones, ellas piensan que se lo merecen, tolerancia por los hijos porque no quieren separarlos del padre o porque se sienten incapaz de educarlos y mantenerlos solas, son personas con muy baja autoestima.

Acevedo y Gómez (2016), Uniminuto Bello, del programa de psicología realizaron la investigación “Representaciones sociales que tienen cinco psicólogos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Seccional bello, sobre violencia basada en género en la mujer”.

Ellas se plantean la pregunta ¿Cuáles son las representaciones sociales de cinco psicólogos de la Corporación Universitaria Minuto De Dios Seccional Bello, sobre violencia basada en género en la mujer? Para desarrollarla tomaron como enfoque de investigación el cualitativo desde un tipo fenomenológico el cual les permite acercamiento a cinco psicólogos.

Las autoras llegan a la conclusión que “Los resultados apuntaron a que la violencia basada en género en la mujer es todo acto y/o acontecimiento verbal o físico que atenta contra la integridad de la mujer. Se presenta una educación que se proyecta en el interior de los hogares siendo afirmada con un tipo de crianza que apoya la figura masculina y menoscaba la figura femenina.”

Desde otras perspectivas, Banda, Molina y Chaverra (2015) en su proyecto. “Significados del vínculo de pareja en mujeres del Outsourcing andina empresarial SAS que son maltratadas físicamente por su compañero sentimental “desde esta perspectiva consideran que la violencia física contra la mujer, por parte de su pareja sentimental, es de interés y preocupación en la sociedad colombiana.

Las tres autoras ante la problemática del maltrato físico que reciben las mujeres por parte de su cónyuge se plantean como objetivo, Caracterizar los significados que tiene el vínculo de pareja para mujeres maltratadas físicamente por parte de su compañero sentimental del Outsourcing Andina Empresarial S.A.S. la investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo de carácter intencional entendiendo que las mujeres de la muestra han sido maltratadas. El instrumento utilizado fue la entrevista. Como resultados del análisis llegaron a identificar dos grandes categorías; el significado de pareja y el significado de violencia. En la primera la necesidad de formar su propio hogar y el temor a quedar sola; en la segunda llegan a conclusiones que las mujeres aceptan el maltrato físico para mantener su hogar o desde concepciones históricas de permanencia.

Por otra parte, Gómez, Murad y Calderón (2013) realizaron la investigación “Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010” este estudio se rige por una metodología de carácter descriptivo hacia una población femenina de 15 a 49 años, así como sus esposos.

En las conclusiones las tres autoras reconocen que después del análisis de los instrumentos encontraron que las mujeres y sus historias de vida, han estado más expuestas a la violencia por parte de sus esposos o compañeros. Así mismo que las mujeres con menor nivel educativo son más maltratadas y que ven menor posibilidad laboral.

Revisando el sector de jóvenes Martos A (2015) “Proyecto de investigación sobre violencia de género en adolescentes”. Se plantea como objetivo analizar la violencia de género en la provincia de Jaén, estudiando cuáles son los estereotipos a partir de los cuales se construyen las relaciones de pareja y las creencias falsas que tienen los adolescentes acerca del tema. Se utilizó la metodología cualitativa que permitiera la descripción.

El tamaño total de la muestra representativa fue de 48 personas, edades entre 13 y 19. Como resultados indican la importancia de la prevención, relaciona que las estrategias se podrán enfocar desde el conocimiento de la violencia de género, modificando actitudes sexistas, estereotipos de género e identificando la fases del ciclo de violencia, destruyendo mitos erróneos acerca del maltrato hacia la mujer esto lo sugiere implementando programas de sensibilización y prevención en los centros educativos, donde se podrá lograr un cambio de pensamiento y aptitud en generaciones futuras.

En su momento Cardon, Chica, Castaño, Flórez, López y Villegas (2014) realizaron el estudio “Características de las personas que son víctimas de violencia intrafamiliar en la ciudad de Manizales, Caldas, Colombia que consultan a ASSBASALUD E.S.E, entre los años 2012 y 2013”.

En su artículo se establece el objetivo en determinar las características de las personas que son víctimas de violencia intrafamiliar en la ciudad de Manizales, Caldas, Colombia que consultan a ASSBASALUD E.S.E, entre los años 2012 y 2013. Ellos utilizaron un estudio de corte transversal a una población de 163 pacientes que consultaron a las clínicas de ASSBASALUD E.S.E. (empresa social del estado de Manizales, que presta servicios de salud con énfasis en la baja complejidad). Indican que la información fue obtenida de las historias clínicas y fichas técnicas de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer que reposan en dicho centro de salud.

2. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se abordan los aspectos teórico-conceptuales que permiten la comprensión y explicación del estudio propuesto en sus diferentes apartados y que hacen referencia a la familia desde la perspectiva sistémica, en donde se pueden entender la forma como se estructuran las relaciones intrafamiliares tanto en sus condiciones de convivencia como en las problemáticas que afrontan. También se hace alusión al ejercicio del poder patriarcal por parte de quien se constituye como cabeza de la familia, esto es el padre o progenitor. Igualmente, se considera conveniente explicitar como aspecto conexo al anterior, la identidad de género de tal suerte que sea posible destacar el valor de la mujer en el hogar y en la sostenibilidad del sistema familiar.

2.1 SISTEMA FAMILIAR

Con respecto al enfoque sistémico de la familia, se abordan aquí, las distintas perspectivas que explican sus dimensiones conceptuales, en lo relacionado con su estructura, formas de interrelación de sus miembros en los subsistemas, que integran la organización familiar, su funcionalidad- evolución, representaciones sociales, creencias, satisfacción de necesidades, canales de comunicación, límites del accionar de sus miembros.

En la aproximación sistémica, la familia se concibe como un todo diferente a la suma de las individualidades de sus miembros, cuya dinámica se basa en mecanismos propios y diferentes a los que explican la del sujeto aislado (Hernández, 1998).

Otra forma de considerar la familia es como un ecosistema que está continuamente transformándose y evolucionando y al mismo tiempo mantiene una cierta coherencia, de forma que los cambios de las diversas partes “encajan” en su organización general.

En la perspectiva ecosistémica, el individuo y la familia no son nociones sustanciales sino organizacionales, que emergen dentro de lo que Morín (2001) y Bateson (1989) en Hernández (1998); llaman apertura ecológica, en la cual la existencia es la cualidad de un ser que se produce sin cesar, en relaciones de eco-dependencia o de autonomía dependiente.

Desde otro punto de vista, Hernández (1997), citada por García (2013), precisa que:

Una definición completa de familia incluye por tanto tres perspectivas: una estructural, relativa a los aspectos de composición, jerarquía, límites, roles, subsistemas, etc.; otra funcional, relacionada con los patrones y fenómenos de la interacción, y otra evolutiva donde se considera a la familia como un sistema morfo genético en creciente complejidad.

Estructura, funcionamiento y evolución, conducen a identificar la cosmovisión de la familia como tal y de la sociedad y de los individuos sobre ella, de modo que en su estudio se incluye también su marco de creencias y valores, contemplando al mismo tiempo las ideologías allí subyacentes.

De manera particular el sistema familiar se concibe como un conjunto caracterizado por distintos roles y normas que operan tanto al interior como al exterior y que permiten su funcionamiento como tal. Estas especificidades son las que a la vez permiten entender la familia como una organización en las que interactúan los distintos miembros que la integran, mediante la asignación y cumplimiento de deberes y derechos que se deben respetar para que se logre un desarrollo integral y en cierto modo sosteniblemente humano. Al mismo a través de sus roles, los miembros que integran el núcleo familiar contribuyen al desarrollo sociocultural de los distintos colectivos humanos mediante la configuración de distintas representaciones sociales.

Tales representaciones de acuerdo con Araya (2002) permiten identificar la dinámica de las prácticas sociales, entendiendo que la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente y, de esta manera, tener elementos para la transformación de aquellas que reproducen la inequidad y marginación históricas de la mujer y las prácticas no tradicionales.

Por otra parte, Hernández (1998) citado por Pillcorema (2013), concibe a la familia como un sistema constituido por una red de relaciones; es natural porque responde a necesidades biológicas y psicológicas, inherentes a su supervivencia humana, con características propias, en el sentido de que no hay ninguna otra instancia social que hasta ahora haya logrado reemplazar la satisfacción de las necesidades psicoafectivas de todo ser humano (p.19). No obstante, cabe anotar que, en el contexto familiar, además, se satisfacen otras necesidades básicas, entre ellas, las fisiológicas.

Complementariamente con la visión sistémica, Guang (1983), define a la familia como “un sistema cuya estructura no está formada por la suma de los individuos, sino que estos integran un sistema interaccional que incluye a todos los que viven en la misma casa y sin distingo generacional. Este sistema en su funcionamiento se parece a un organismo vivo, puesto que, si algo se altera en uno de sus miembros, afecta a todo el organismo”. Con ello, se denota una vez más el carácter estructural de la familia en el que a pesar de haber diferencias entre sus miembros, constituye un todo en el que interactúan y desarrollan de manera complementaria.

En ese sentido, Sarmiento (2011), precisa la conformación del núcleo familiar en distintos subsistemas a saber: subsistema conyugal, conformado por la pareja; con este subsistema comienza y termina la familia y lleva implícitas tareas de complementariedad y de acomodación mutua; subsistema parental (o parento-filial) conformado por padres e hijos. En este subsistema son básicos los principios de autoridad, jerarquía y diferenciación de sus

miembros, con la necesidad de compartir sentimientos de unión y de apoyo y el subsistema fraternal conformado por los hermanos. Es el primer espacio social en el que los niños aprenden a relacionarse con iguales (compartir, negociar, rechazar). La competición entre hermanos es una fuente potencial de conflictos, pero también de emulación constructiva, ya que los hermanos evolucionan gracias a la relación que hay entre ellos, y al afán por diferenciar su propia identidad en el sistema familiar.

De este modo, la familia en su carácter de organización estructural según Minuchin (1982), citado por Terán (2012), responde a dos objetivos:

- 1.- Uso Interno: que conlleva a la protección psicosocial de sus miembros.
- 2.- Uso externo: la acomodación a una cultura y la trasmisión de esa cultura.

Concretamente, según el mencionado autor, las funciones a nivel interno están básicamente dirigidas al cuidado y protección de cada uno de sus integrantes, respecto a la satisfacción de sus necesidades básicas, principalmente, en su orden, las fisiológicas, las emocionales, psíquicas, cognitivas y sociales.

En cuanto a las funciones de nivel externo, la familia, y de manera particular los padres, deben estar atentos a cuidar y seleccionar las condiciones de los diferentes contextos socioculturales en los cuales los hijos se relacionan e interactúan de acuerdo con las expectativas de su crecimiento

En concordancia con lo anterior, para Hernández (1998) “al interior de todo sistema familiar se encuentran los patrones de interacción, definidos como secuencias comunicacionales e interaccionales repetitivas que caracterizan a cada sistema familiar y lo diferencian de otros” (p.29).

De tal manera que puede haber diversos canales de comunicación, entre los cuales, como es de suponer, prima el habla y escucha, aunque también es el caso de que las actitudes y comportamientos en las relaciones intrafamiliares juegan un papel importante como elementos comunicacionales que surgen de la interacción entre los distintos subsistemas.

Minuchin (2003) define la estructura familiar como “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (p. 86).

Asimismo, el autor precisa que en el sistema familiar se pueden identificar los límites, los cuales “están constituidos por las reglas que definen quiénes participan y de qué manera lo hacen en la familia, tienen la función de proteger la diferenciación del sistema” (pp. 88 y 89).

Tales límites indican cuáles miembros pertenecen a determinado subsistema y cómo deben interactuar entre sí y con los demás. Al respecto, Minuchin establece tres tipos de límites: claros que determinan con precisión las normas y funciones que le corresponden a cada integrante del sistema y que no admiten interferencia alguna, aunque no por ello impiden que fluya la interacción.

El otro tipo de límites de relación en el sistema familiar, son los difusos que “no se definen con precisión; no queda claro quién debe participar, cómo y cuándo, habiendo falta de autonomía entre los miembros del sistema, quienes están aglutinados mostrando invasión entre subsistemas” (Minuchin 2003, pp. 89-90).

Es en este tipo de límites donde se suscitan tergiversaciones y tensiones entre los distintos miembros de la familia y que, en ocasiones, como es el caso del poder de autoridad mal ejercido, pueden generar actitudes y comportamientos de violencia intrafamiliar.

El tercer tipo de límites es el que Minuchin llama rígidos en los que prima la arbitrariedad y el desorden, donde cada uno hace lo que quiera y actúa como rueda suelta dentro del sistema, sin que se pueda confiar plenamente en la estabilidad y sentido de familia

Tanto los límites difusos como los rígidos, pueden dar lugar a la aparición de lo que Hernández llama estresores que se entienden como acontecimientos que exigen cambios en el sistema familiar, pueden ser normativos o no normativos. En la medida que estos sean cada vez más frecuentes, provocan angustias y ansiedades, como resultado de experiencias negativas anteriores provocadas por las exigencias de cumplimiento del respectivo rol. Así, en medio de tales situaciones, se crean tensiones y exasperar el desarrollo de una convivencia familiar positiva, ocasionando de paso estrés y crisis.

No obstante, es de tener en cuenta que, dado el carácter evolutivo de la familia, las normas que regulan las relaciones entre los distintos miembros que la integran requieren permanentes ajustes en concordancia con el transcurso del ciclo vital de sus miembros, de tal manera que respondan a sus reales necesidades e intereses y a las diferentes etapas de su desarrollo.

2.2 PODER PATRIARCAL

Foucault (1994), dice que “el poder no es principalmente mantenimiento ni reproducción de las relaciones económicas sino ante todo una relación de fuerza... el poder es esencialmente lo que reprime” (p.135).

Lo anterior significa que, a través del poder, se logra aprehender la subjetividad de los demás sujetándolos a las necesidades, intereses y caprichos de quienes, por diversas circunstancias están revestidos de determinado tipo de autoridad. No obstante, en nuestra sociedad y particularmente en las comunidades a las cuales se circunscribe este trabajo,

dichas manifestaciones de poder sólo son ejercidas por los hombres que inducidos por las representaciones sociales de género que se tienen en las prácticas culturales logran posicionarse con actitudes de dominación y sujeción hacia las mujeres y demás miembros del núcleo familiar.

Así, el poder actúa como factor decisivo de las relaciones sociales que en último término vienen a ser sólo relaciones de poder y dominación. Esto, según el autor en referencia, quiere decir que “las relaciones de poder tal como funcionan en una sociedad como la nuestra se han instaurado, en esencia, bajo una determinada relación de fuerza establecida en un momento determinado” (Foucault 1994, p.135).

De este modo, a través de esta mecánica, las voluntades individuales podrán estar representadas en la voluntad de quien se apropia del poder.

Desde estas perspectivas, el ejercicio del poder utiliza diferentes medios y/o “herramientas” que pueden ser, la represión, el chantaje, como presionar el otro bajo amenazas o adiestrándole sobre consecuencias negativas para sus intereses si no se actúa de tal manera, las diversas clases de representaciones sociales, la influencia de los medios de comunicación, y en general todos los tipos de manipulación de las voluntades que se puedan concebir y que se acrecientan a medida que se desenvuelven las relaciones sociales.

Consecuentemente con tales prácticas, según Garavito (1997), basado en los planteamientos de Foucault, dice que existe un tipo de lucha contra la sujeción la cual estaría determinada desde un ejercicio de poder existente en el medio sociocultural, de tal manera que en este tipo de luchas es donde se produce la subjetivación y/o toma de conciencia sobre el valor de ser, lo cual da lugar a la aparición de conflictos interpersonales y en este caso, intrafamiliares.

Se diría entonces que en las relaciones parentales se genera una reacción permanente e inconsciente de rechazo, por parte de las mujeres a los manejos del poder dominante machista de los hombres como manifestación acentuada de una sociedad patriarcal que desconoce los valores humanos que encarna la mujer.

Sin embargo, esa capacidad de reacción de las mujeres frente al poder dominador de los hombres, no logra controlarlo ya que, antes que nada, está cimentado en la deshumanización del ser de la mujer.

De manera que entonces el poder se posiciona y funciona a partir de quienes lo ejercen inapropiadamente y de quienes lo toleran retroalimentándolo en un círculo vicioso amparado por las representaciones sociales elaboradas en los diferentes ámbitos comunitarios, lo cual no quiere decir que sea independiente ya que las relaciones de poder están presentes en varios tipos de relación –de producción, de alianza, de familia, de sexualidad, donde juegan un papel condicionante y condicionado; estas relaciones no obedecen solo a las formas de prohibición y de castigo, sino que son multiformes.

Dentro de los espacios subjetivantes, donde se hacen presentes las relaciones genéricas, de poder, de diferenciación entre lo masculino y lo femenino, se asumen, por parte de los sujetos interactuantes, diferenciaciones que, en la mayoría de los casos resultan discriminatorias que se traducen en actitudes y experiencias de desigualdad social dando lugar a la aparición de dos grupos sociales en los que se dimensiona la subjetividad: dominantes y dominados, correspondiendo a los primeros, los sujetos masculinos y a los segundos, los sujetos femeninos. Infortunadamente, “en el caso de los grupos dominados, las mujeres-, se implica la formación de una subjetividad basada en una autopercepción de inferioridad (que no excluye cierta tensión y grados distintos de resistencia)” (Maceira 2007:12).

Ese complejo de inferioridad disminuye la capacidad de resistencia frente a los atropellos de la masculinidad que niegan e invisibilizan la subjetividad de las mujeres sin reconocerles su significancia social, cultural, política, económica y los aportes que permanentemente hacen para el desarrollo de las comunidades en las cuales les corresponde interactuar.

Dentro de este panorama, se desvalora el liderazgo que ejercen las mujeres en los diferentes contextos sociales como gestora de procesos de transformación y cambio de las realidades e impulsora de la realización de las subjetividades con las que comparte, ora, en el colegio, ora en el trabajo, en la empresa, en los gobiernos, etc.

2.3 IDENTIDAD DE GÉNERO

Básicamente la identidad de género como tal, viene dada por el respectivo contexto sociocultural y opera como un código que cualifica a los sujetos teniendo en cuenta, además, sus características sexuales que definen la masculinidad o la feminidad con las que se significa a las personas para definir, en consecuencia, el tipo de relaciones interpersonales que se deben asumir

A pesar de esa diferencia y complementariedad que existe entre los géneros, en los diferentes contextos socioculturales se le da diferente valoración a los hombres y a las mujeres, siendo por lo general, los hombres sobrevalorados y las mujeres subvaloradas.

Esto hace que las relaciones entre hombres y mujeres no sean equitativas, que se vean envueltas en relaciones de poder, y se expresen múltiples desigualdades en todos los ámbitos de la vida, dando lugar, muchas veces, a que se asuman estereotipos contrarios a la misma definición de la identidad de género o a provocar desfiguraciones sobre la misma, lo que deriva en violación a los derechos de las otras personas.

De ahí que, entre los múltiples problemas que aquejan a las familias, comunidades y sociedad en general, se encuentran la represión sexual; la violencia intrafamiliar; el abuso y el maltrato, particularmente a las mujeres y a los niños y niñas.

Ahora bien, con respecto a la identidad de género Benhabib (1992), citada por Lagarde (1996), precisa:

El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos.... la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social y en que el género no es un hecho natural. Cada mujer y cada hombre sintetizan y concretan en la experiencia de sus propias vidas el proceso sociocultural e histórico que los hace ser precisamente ese hombre y esa mujer: sujetos de su propia sociedad, vivientes a través de su cultura, cobijados por tradiciones (Benhabib, 1992:52).

Por otra parte, Lagarde (1996), en referencia a la diferenciación genérica, aclara que esta: Trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales. El género implica:

- ✦ Las actividades y las creaciones del sujeto, el hacer del sujeto en el mundo.
- ✦ La intelectualidad y la afectividad, los lenguajes, las concepciones, los valores, el imaginario y las fantasías, el deseo del sujeto, la subjetividad del sujeto.
- ✦ La identidad del sujeto o auto identidad en tanto ser de género: percepción de sí, de su corporalidad, de sus acciones, sentido del Yo, sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia, de unicidad, estado de la existencia en el mundo.
- ✦ Los bienes del sujeto: materiales y simbólicos, recursos vitales, espacio y lugar en el mundo.
- ✦ El poder del sujeto (capacidad para vivir, relación con otros, posición jerárquica: prestigio y estatus), condición política, estado de las relaciones de poder del sujeto, oportunidades.
- ✦ El sentido de la vida y los límites del sujeto (p. 182).

Como se desprende de los planteamientos de la mencionada autora, en la identidad de género, convergen varios componentes que señalan los atributos que tanto mujeres como hombres pueden ostentar: significación sexual, social, cultural, poder, individualidad,

subjetividad roles, estatus relaciones de poder, de las cuales, en su momento se hacen referencia en este trabajo.

2.4 VIOLENCIA CONYUGAL

Además de las connotaciones identificadoras de violencia, en este apartado se hace referencia a los diferentes tipos de violencia intrafamiliar, particularmente con relación a la violencia contra la mujer.

Según la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá (s/f), se entiende como violencia “Todo acto u omisión que atente contra la integridad física, psíquica o sexual de una persona, contra su libertad o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Foucault (2005), señala que “pareciera que la violencia ha sido regulada y no prohibida, y el cuerpo humano ha sido objeto del poder; afirmación que sugiere que la economía de lo ilegal y lo ético ha sido modificada a lo largo de la historia” (p.77). La violencia según lo planteado se presenta en diferentes escenarios uno de ellos es la familia, que atraviesa por muchos conflictos que no siempre afectan al mismo miembro y no siempre la solución es la misma, incluso muchas de las aparentes formas de solución desencadenan conflictos de mayor gravedad.

Los integrantes de la familia no solo desempeñan roles distintos y se relacionan para llevar a cabo una serie de funciones dentro del sistema para contribuir a la sociedad; sino que también se enfrentan a conflictos intrapersonales, experimentados a través de tensiones entre los deseos reprimidos y las normas; y conflictos interpersonales como respuesta o consecuencia de las tensiones que crea el mundo exterior.

Así, un punto de partida para caracterizar la violencia conyugal, puede ser la definición que Naciones Unidas hace de la violencia contra las mujeres, en el artículo 1º de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”(p.17). Esta definición corresponde a lo que también se conoce como violencia de género, ejercida por el cónyuge o pareja de la víctima que generalmente es la mujer. Este tipo de violencia se ha instaurado en nuestro medio como producto de la cultura patriarcal, la cual obedece a las representaciones sociales, a los mitos y estereotipos que se tienen con respecto al poder y autoridad del hombre como jefe del hogar y al que hay que respetar y obedecer.

Retomando las definiciones que la misma Secretaría hace acerca de los diversos tipos de violencia, se precisan a continuación sus principales características:

Violencia física. Se refiere a “todo acto caracterizado por el uso de la fuerza física, de manera intencional, que causa en la persona daño leve o grave, como empujones, golpes, bofetadas, zarandeo, quemaduras, entre otras” (p.3). Tales daños generalmente causan desfiguraciones que generan acomplejamientos de diverso orden y llevan a guardar silencio por temor al “que dirán” los demás o por evitar que se produzcan con mayor intensidad por parte del causante de las mismas.

Violencia emocional-psicológica. Cualquier “acción u omisión que provoque daño psíquico o emocional que afecte la autoestima de la persona, o que la limite para contar con el apoyo de los demás. Incluye una extensa gama de conductas como insultos, gritos, amenazas, acusaciones, intimidaciones, desvalorización, burla, críticas destructivas, indiferencia” (p.4).

También Ninco (2007,p.68)), dentro de este tipo de violencia, habla de sobrenombres descalificadores, humillaciones, interrogaciones, sustracción de dinero, amenazas de herir o atacar a seres queridos, destrucción de objetos importantes, autoritarismo o cualquier otro comportamiento que mantenga al otro miembro de la pareja en permanente tensión” Como se observa, son varias las situaciones en las que se manifiesta la violencia psicológica y que de alguna u otra forma deterioran el autoconcepto y la autoimagen de las víctimas disminuyéndoles su calidad de vida y libre desarrollo.

Violencia sexual. Se identifica como tal, “toda acción en que la persona sea obligada, inducida bajo constreñimiento o presionada a realizar o presenciar prácticas sexuales (con o sin penetración) no deseadas, o no acordes con su proceso de desarrollo sexual, social y afectivo. Incluye toda acción mediante la cual la persona es inducida u obligada a prácticas sexuales como medio para la consecución de recursos materiales o económicos” (Secretaría Distrital de Salud s/f, p. 4). También aquí se configuran el manseo a que se somete a las mujeres, y en general todo abuso que atente contra su dignidad de ser humano y a su identidad personal

Violencia económica. Consiste en “acciones en las que una persona es utilizada para la consecución de recursos materiales o económicos en beneficio de otros, es decir, como forma de explotación. Incluye también la utilización de los medios económicos como manera de coartar el desarrollo personal. Se deben considerar casos como los menores trabajadores, trabajos peligrosos o de alto riesgo, restricción inadecuada de recursos económicos y mendicidad” (Secretaría de Salud s/f, p.4).

Igualmente, en este tipo de violencia se establece el hurto a los bienes y de dinero personales o la libertad para disponer de ellos conforme a la propia voluntad

Negligencia y descuido. Hace alusión a comportamientos que privan a la persona de la satisfacción de sus necesidades básicas, estando en posibilidad de brindarla (alimentación, educación, salud, vivienda, cuidado, vestido). Deben considerarse los casos de malnutrición, accidentes, retraso escolar y enfermedades recurrentes, entre otros” (p.4). Así mismo, el no proporcionar los recursos necesarios para tales fines, pueden ocasionar atropellos por parte de terceros y/o sometimiento a la voluntad de quienes pretendan cometer algún tipo de explotación y dominación.

Abandono. Situación en que la persona es dejada sola de manera permanente por sus familiares o cuidadores, a pesar de requerir atención y asistencia debido a su edad, enfermedad o discapacidad, poniendo en riesgo su integridad. Considerar casos como: personas institucionalizadas que no son asistidas por sus familiares o personas obligadas a salir de la casa, entre otras”. (4). Cabe aquí también hablar del descuido en proporcionar los recursos y condiciones necesarios y que estén en posibilidad de ser suministrados, para permitir un mejor bienestar a quienes así lo requieran.

La violencia de género es un reflejo de la desigualdad existente entre los roles de la mujer y del hombre y que, según Ninco (2007), citando a Rico (1996), “perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino” (49). Fundamentalmente esta distorsión de criterios responde a la aceptación que social y culturalmente se tiene sobre el poder del hombre sobre la mujer, lo cual también es un reflejo de las representaciones sociales acerca de la autoridad y “valor” del hombre como cabeza del hogar. De este modo se desconocen los derechos de la mujer, lo cual reproduce el desequilibrio y la desigualdad existentes entre los sexos.

Al respecto Amorós (1990), citado por Ninco (2007), afirma que “en este contexto, la violencia de género es un mecanismo social clave para perpetuar la subordinación de las mujeres, puesto que, debido a que el poder se considera patrimonio genérico de los

varones” (49). Se advierte aquí el dominio que se reconoce del poder masculino en la sociedad y la violación a los derechos de la mujer, abusando de sus condiciones de vulnerabilidad.

Así mismo, la autora en mención dice que la Organización Panamericana de la Salud, afirma que la violencia de género

Es también una manifestación extrema de la desigualdad relacionada con el género, impuesta a las mujeres y a las niñas a causa de su posición subordinada dentro de la sociedad. Las consecuencias de la VBG a menudo son devastadoras y prolongadas, y afectan la salud física y el bienestar mental de las mujeres y niñas. Al mismo tiempo, sus repercusiones ponen en peligro el desarrollo social de otros niños en la familia, de la familia como unidad, de las comunidades donde viven las personas afectadas y de la sociedad en general”. (García, 2000, p. 6)

Por otra parte, se resalta la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, retomada en un documento publicado por Amnistía Internacional en el año 2004, la violencia basada en el género incluye las amenazas, la coacción y la privación arbitraria de la libertad, dondequiera que se produzcan, tanto en la vida pública como en la privada. Y plantea algunos de los elementos para determinar si un acto de violencia está basado en el género, a partir de la causa o motivo (por ejemplo, insultos sobre el género claramente expresados durante la violencia); las circunstancias o contexto (por ejemplo, abusos contra mujeres de cierto grupo dentro de un conflicto armado); el acto mismo, la forma que adopta el abuso (por ejemplo, actos manifiestamente sexuales, desnudo forzoso, mutilación de partes sexuales del cuerpo); las consecuencias del abuso (embarazo, vergüenza y victimización secundaria de la sobreviviente por su comunidad como consecuencia de haberse cometido una infracción contra el “honor”); la disponibilidad y accesibilidad de los recursos y las dificultades para interponerlos (por ejemplo, las dificultades que encuentran las mujeres para interponer recursos judiciales por la falta de asistencia jurídica, la

necesidad de apoyo de un familiar varón, la necesidad de centrarse en el cuidado de las personas a su cargo y la falta de servicios de salud apropiados) (Amnistía Internacional, 2004, p. 27).

Por lo tanto se comprende como la violencia de género es un fenómeno que se extiende en los distintos ámbitos de la vida de la mujer bien sea en su vida privada o pública, al interior o exterior de su hogar; todo esto permitido por una sociedad en la cual se halla posicionado el poder patriarcal

2.4.1 Consecuencias de la violencia conyugal. Se ha determinado que la ocurrencia frente al maltrato conyugal implica distintas consecuencias psicológicas en sus víctimas, la mayoría de las mujeres maltratadas manifiestan problemas psicológicos moderados o graves. Los síntomas de mayor frecuencia, tristeza, pérdida de autoestima, dependencia, y otros problemas caracterizan los actos de violencia. De esta manera se hace importante reconocer las principales fuentes de insatisfacción para manejar pertinentemente las secuelas del maltrato.

La autoestima. Constituye el valor que la persona tiene de sí misma lo cual le genera autoconfianza para realizarse en todas sus capacidades y exigir el respeto y cumplimiento de los derechos que le corresponden y que favorecen su desarrollo integral. En el caso de la mujer, la autoestima le permite actuar de manera positiva en sus relaciones intrapersonales e intrafamiliares con lo cual oponerse a los atropellos y arbitrariedades que sus cónyuges o parejas pretendan infringirle. “La autoestima es parte fundamental para que el ser humano alcance la plenitud y autorrealización en la salud física, mental, productividad; creatividad, es decir, en la plena expresión de sí mismo” (Rodríguez 1991, p.4)

El autoconcepto y la autoimagen. El proceso de construcción del autoconcepto y de la autoimagen que las mujeres, no han logrado desarrollar en sus hogares ya que han tenido soportar actitudes o experiencias negativas en las que no se reconocen sus cualidades ni

existe preocupación por su presentación personal y siquiera por buscar o aprovechar oportunidades para su desarrollo personalidad e individualidad.

Este desarrollo implica reevaluar el significado humano de la mujer, lo que conlleva a que dejen de considerarse como objetos facilitadores del ejercicio del poder masculino y por el contrario, ser tenidas en cuenta como sujetos proponentes de transformaciones y cambios a las realidades que han experimentado en los contextos de sus comunidades.

La significación humana de las mujeres supone el reconocimiento de su subjetividad, por tanto, de su singularidad con poder para reconstruir las representaciones sociales que tradicionalmente se han tenido acerca de su identidad femenina y, en consecuencia, recuperar los espacios de realización personal que le han sido arrebatados por el androcentrismo imperante en nuestras sociedades

Dependencia emocional. La dependencia se caracteriza por una postura de indefensión, por una escasa o nula capacidad de decisión e iniciativa y por temor al abandono, lo que resulta un factor incidente en situaciones de violencia “en su vertiente patológica, este tipo de necesidad interpersonal está definida en las clasificaciones actuales de trastornos mentales y del comportamiento, y tipificada como “trastorno de la personalidad por dependencia” (p.19).

De este modo la relación se caracteriza por un desequilibrio donde existe una parte dominante y otra sumisa, “el círculo vicioso que se genera en esa relación consiste en que la posición dominante y ególatra del compañero se incrementa, mientras que la autoestima del dependiente emocional decrece como reacción, trayendo como consecuencia un incremento de su necesidad excesiva por el otro” (p.20).

2.5 MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

2.5.1 Reseña geohistórica. El municipio de Guaduas al cual se delimita la presente investigación se encuentra ubicado al noroccidente del Departamento de Cundinamarca. La Villa está localizada al noroccidente del departamento de Cundinamarca, a 114 Km. de Bogotá, por la autopista que conduce a Medellín; tiene una altura de 902 metros sobre el nivel del mar. Su territorio tiene un área de 757 kilómetros cuadrados Dentro de su territorio están las inspecciones de, Guaduoero, La Paz y Puerto Bogotá. Sus pisos térmicos se reparten entre cálido y templado, con una temperatura promedio de 24°C.

Realmente el propio nombre es, La Villa de Guaduas está localizada en una depresión de la vertiente occidental de la cordillera oriental, atravesada en toda su extensión de oriente a occidente por un camino empedrado denominado camino real, el cual se considera fue construido por los indígenas de la época colonial. Este camino era la vía importante para ir de Bogotá a Santa Marta.

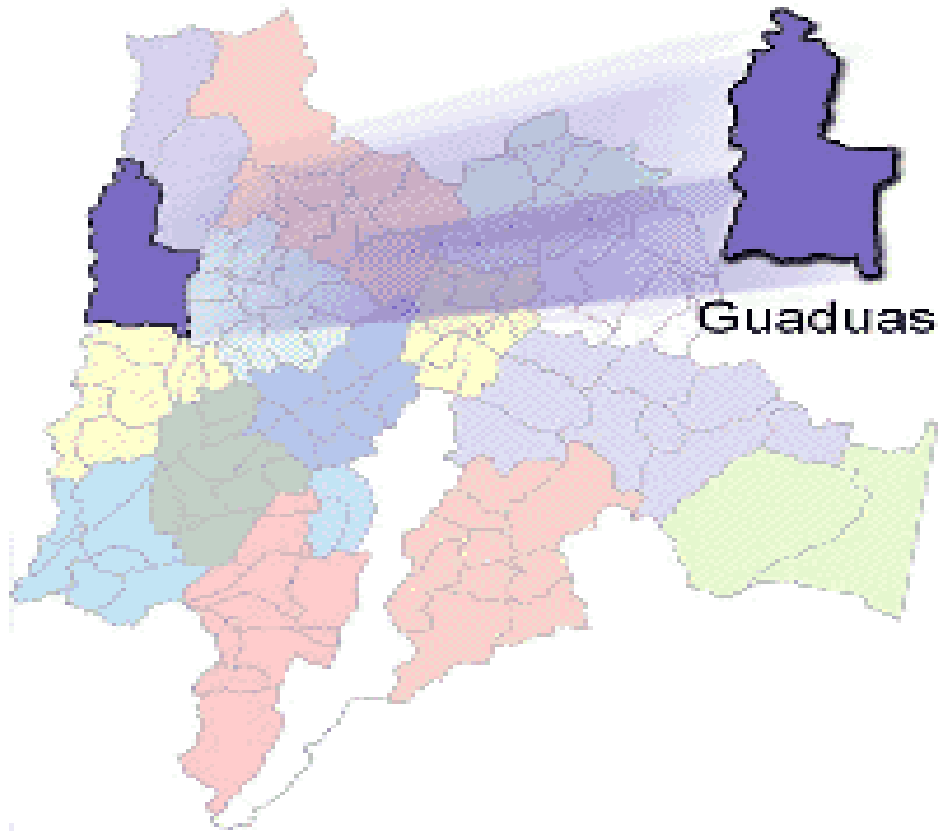
Límites. Guaduas limita al norte con los municipios de Puerto Salgar y Caparrapí; al sur con los municipios de Chaguaní y Vianí; al Oriente con los Municipios de Villeta Quebrada Negra, Útica y Caparrapí; al Occidente con los departamentos de Tolima y Caldas.

2.5.2 Características particulares:

Extensión total:	756.872635 Km2
Extensión área urbana:	750.594607 Km2
Extensión área rural:	6.278028 Km2
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):	992 mts
Población:	39.748 habitantes (según proyecciones DANE 2017)

Es un municipio caracterizado por su historia colonial y como el lugar donde vivió Policarpa Salavarrieta, mujer líder considerada heroína de independentista. En esta población se reconocen dos barrios ubicados en la salida hacia Bogotá, donde conviven personas de estratos bajos 1 y 2, entre ellos los barrios Santa Cecilia y Galán.

Guaduas en el departamento de Cundinamarca.



Recuperado de

http://guaduas-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/34653631666431396235636635366166/Guaduas_en_el_departamento_de_cundinamarca.gif

2.5.3 Actividades Económicas. La agricultura es la principal actividad económica en el municipio de Guaduas. Entre los cultivos permanentes figuran la caña panelera, café, plátano, cítricos, cacao y melón. En cultivos transitorios se encuentra el maíz, frijol, tomate, yuca, plátano, habichuela.

Las áreas cultivadas en las veredas del área de influencia están dedicadas en mayor proporción a la producción de caña panelera y plátano, productos que pertenecen a la modalidad de cultivos permanentes que tiene el mayor rendimiento por hectárea. Mientras los cultivos con menor rendimiento pertenecen a la modalidad de transitorios

La actividad pecuaria en la zona está basada principalmente en la avicultura, la ganadería de bovinos, y en menor escala la piscicultura y porcicultura. La pesca artesanal se realiza en Puerto Bogotá sobre el río Magdalena, es rudimentaria y gran parte de la producción va para autoconsumo.

3. METODOLOGÍA

3.1 ENFOQUE Y DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación en curso se ajusta al enfoque interpretativo ya que pretende identificar, comprender y reflexionar desde diferentes aspectos socioculturales los conflictos sociales. Entendiendo que el enfoque busca el interior de las familias, haciendo referencia al actuar, las relaciones con la sociedad y las características culturales. “Según este paradigma, existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven” (Briones, 1995, p. 36)

En el proceso investigativo social, desde lo interpretativo se exploran las conductas y comportamientos de la población, desde su perspectiva, donde se puede encontrar conceptos diferenciales de lo bueno o lo malo, que sin lugar a duda se convierte en un instrumento destacable en las relaciones en un determinado contexto social. Briones (1995) hace referencia que:

La función final de las investigaciones fundadas en el paradigma interpretativo consiste en comprender la conducta de las personas estudiadas lo cual se logra cuando se interpretan los significados que ellas les dan a su propia conducta y a la conducta de los otros como también a los objetos que se encuentran en sus ámbitos de convivencia. (p. 37)

Al ser una investigación que requiere identificar las diferentes características cualitativas de los sujetos, permitirá la interacción con los mismos y conllevará a una visualización de las diferentes manifestaciones socio culturales y rasgos propios de cada uno en su desempeño diario, en este caso en las relaciones intrafamiliares que de una u otra manera permitirán visualizar estrategias que conlleven al planteamiento de una propuesta que permita mitigar las problemáticas o minimizar el impacto negativo de las relaciones, en pro de una familia estable, tranquila, justa y democrática que redunde en beneficios sociales.

3.2 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación es considerada de transformación social, entendiéndose que toma como sujetos, integrantes de las comunidades de los barrios, Santa Cecilia y Galán del municipio de Guaduas Cundinamarca, para identificar características propias de sus hogares que serán instrumento de análisis y reflexión en pro de la comunidad.

3.3 PARTICIPANTES

El trabajo de campo contó con la participación de las comunidades de los barrios Santa Cecilia y Galán del municipio de Guaduas, los cuales se encuentran ubicados a las afueras del municipio, en la salida hacia Bogotá, Dichas comunidades están conformadas por 60 familias de estrato medio y bajo, integradas generalmente por los dos padres, y dos o cuatro hijos, aunque hay 7 hogares en los que los padres se han separado. En algunos casos, conviven en la casa algún otro familiar como el abuelo o la abuela, algún tío(a) o sobrino(a). La mayoría de los progenitores, se dedican a trabajos del campo, conducción de vehículos de carga, mecánicos o comercio informal en la plaza de mercado. Las madres, cuyas edades oscilan entre los 20 y 45 años, casi siempre se dedican a labores del hogar o trabajos de medio tiempo. Sobre ellas también recae la responsabilidad en la educación de los hijos quienes asisten a instituciones educativas de la municipalidad, cercanas a sus hogares.

Muy pocos padres han terminado estudios de primaria y algunos han logrado terminar la secundaria, sobre todo las mujeres. En el caso de los hombres, generalmente han cursado la primaria y en contados casos, apenas si sabe leer y escribir.

La extracción campesina de los padres los varones, hace que en varios de los hogares la formación de los hijos se hace con sujeción a las prácticas de crianza que recibieron en sus propios hogares donde predomina la concepción del machismo como jefatura del hogar,

razón por la cual las mujeres aceptan que sean ellos quienes tomen la iniciativa y decidan lo que les parezca se debe hacer en el hogar.

Dado el carácter de esta investigación, se delimitó como población participante a las mujeres, madres de familia y entre ellas se seleccionó una muestra participativa al azar de 12 mujeres de acuerdo con la disponibilidad manifiesta de atender la aplicación de la entrevista por ser con quienes se podía tener una mayor aproximación, debido a que tienen hijos en un centro educativo de atención a la primera infancia , el cual cuenta con el apoyo de una estudiante de la Uniminuto, quien facilita el acercamiento y confianza para un mejor desarrollo de la misma.

3.4 TÉCNICAS (INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS)

El instrumento considerado para la recolección de la información es la entrevista semiestructurada, Según Díaz, Torruco, Martínez & Varela (2013) “la entrevista semiestructurada presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que puedan ajustarse a los entrevistados” (p. 3).

Además, que este tipo de instrumento permite entablar un diálogo con el entrevistado y actuar sobre la pregunta y respuesta. Hernández, Fernández y Baptista (2014), refiriéndose a la entrevista cualitativa dicen que esta resulta más íntima, flexible y abierta; la definen como una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados).

Los mismos autores precisan como características principales de las entrevistas semiestructuradas las siguientes:

1. El principio y el final de la entrevista no se predeterminan ni se definen con claridad, incluso las entrevistas pueden efectuarse en varias etapas. Es flexible.
2. Las preguntas y el orden en que se hacen se adecuan a los participantes.
3. La entrevista cualitativa es en buena medida anecdótica y tiene un carácter más amistoso.
4. El entrevistador comparte con el entrevistado el ritmo y la dirección de la entrevista.
5. El contexto social es considerado y resulta fundamental para la interpretación de significados.
6. El entrevistador ajusta su comunicación a las normas y lenguaje del entrevistado.
7. Las preguntas son abiertas y neutrales, ya que pretenden obtener perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de los participantes en su propio lenguaje (Hernández Fernández y Baptista 2014, p. 403).

Bajo tales presupuestos, se diligenció la entrevista con las personas de la muestra poblacional, logrando de esta manera retroalimentar de manera permanente y oportuna la información suministrada a partir de las preguntas previamente establecidas para tal fin. (Ver anexo 1).

3.5 FASES DEL TRABAJO

El proceso investigativo, se llevó a cabo a través de las siguientes fases:

1. Documentación. Se desarrolló en los siguientes pasos:

- ✦ Revisión bibliográfica y documental. Permitió consultar y analizar los estudios que se habían realizado en torno a la temática de investigación que sirvieron como referentes para concretar los alcances de la presente.

- ✦ Igualmente, se pudieron concretar los planteamientos teórico-conceptuales sobre los diferentes tópicos considerados pertinentes para una mejor comprensión y explicación de los diferentes aspectos inherentes a la investigación.
- ✦ Visitas a las comunidades a las cuales se delimitó la investigación, esto es los barrios Santa Cecilia y Galán del municipio de Guaduas. A través de la observación informal en esos lugares, se pudo constatar las condiciones en que transcurre el desarrollo de la cotidianidad de las familias.

2. Fase de contextualización y sensibilización:

- ✦ Acercamiento al Jardín infantil donde estudian los hijos(as) de algunas madres de las localidades
- ✦ Diseño de los cuestionarios de entrevista para socializar el entendimiento y comprensión de las preguntas formuladas.
- ✦ Sensibilización a las madres sobre la razón de ser del estudio solicitándoles su colaboración para diligenciar las entrevistas.
- ✦ Aplicación del cuestionario de entrevista, a manera de prueba piloto para posteriormente hacer los ajustes que se consideraban necesarios para una mayor claridad y concreción tanto de las preguntas como de las respuestas.

3. Procesamiento de la información

- ✦ Diseño y registro de la información en una matriz categorial teniendo en cuenta las categorías de análisis trabajadas en el marco teórico.
- ✦ Análisis de la información registrada en las entrevistas
- ✦ -Conclusiones y recomendaciones relacionadas con el estudio realizado
- ✦ Correcciones de acuerdo con las observaciones de tutoría
- ✦ Entrega final del documento
- ✦ -Preparación para la sustentación
- ✦ Sustentación del estudio realizado.

3.6 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Se diseñó una matriz categorial de análisis de acuerdo con los diferentes subtemas tratados en el marco teórico-conceptual, así:

- ✦ **Sistema Familiar.** Estructura-relaciones (subsistemas)-, funcionalidad- evolución, representaciones sociales, mitos. Creencias, satisfacción de necesidades, canales de comunicación, límites
- ✦ **Poder patriarcal.** Autoridad, dominación, sujeción
- ✦ **Identidad de género.** Individualidad, sentido del YO, pertenencia.
- ✦ **violencia conyugal.** Tipos de violencia: física, psicológica, económica, autoestima, autoconcepto, dependencia emocional

Teniendo en cuenta estas cuatro categorías, se procedió a registrar la información suministrada por las mujeres entrevistadas clasificando sus respuestas de acuerdo con la correspondiente categoría en la matriz.

Luego, se procedió a hacer el análisis de resultados en concordancia con los conceptos trabajados.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados y análisis de estos, de la información suministrada por las mujeres entrevistadas en las comunidades de los barrios Santa Cecilia y Galán del municipio de Guaduas.

Dicha información se recopiló en una matriz categorial de acuerdo con los diferentes subtemas tratados en el marco teórico de la investigación y que hacen alusión a. Sistema familiar, poder patriarcal, identidad de género y violencia conyugal.

MATRIZ CATEGORIAL DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS MADRES ENTREVISTADAS

CATEGORÍAS	SUB-CATEGORÍAS	PROPOSICIONES
SISTEMA FAMILIAR	ESTRUCTURA Y FUNCIONES LÍMITES	<p>“En la casa, el que manda es mi esposo porque él es el jefe del hogar”</p> <p>“Si yo trato de exigirle a los hijos, mi marido me desautoriza delante de ellos”</p> <p>“Yo puedo mandar a mis hijos, cuando mi esposo no está”</p> <p>“Tenemos tres hijos dos niños y una niña), pero él sólo consiente a la niña y a los niños les exige mucho”</p> <p>“Tratamos de que todas las órdenes sean de conformidad entre los dos”</p> <p>“Mi esposo siempre dice que lo que yo diga está bien”</p> <p>“Cuando hay reunión en el colegio va alguno de los dos de acuerdo con la disponibilidad que se tenga”</p> <p>“Yo mando en las cosas diarias, pero en lo que hay que hacer o celebrar, él es el que decide”</p> <p>“Como el casi no permanece en el hogar, yo soy prácticamente la que manda”</p> <p>“El exige que se haga esto o lo otro, pero sin saber por qué”</p> <p>“Mi esposo siempre quiere meterse en todo y a veces no deja hacer las cosas como uno las ha pensado o quiere”</p> <p>“Mi esposo da todo lo que se necesita en la casa, pero se desentiende de lo demás”</p>

<p style="text-align: center;">PODER PATRIARCAL</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTACIONES SOCIALES SUBJETIVIDAD</p>	<p>“Mi esposo dice que nosotras las mujeres somos de la casa y ellos de la calle”</p> <p>“Yo no tengo poder para decidir lo que se haga en la casa, siempre debo consultar el parecer de mi esposo”</p> <p>“A veces me siento tratada como una cosa y no como persona porque todo lo debo hacer como él quiere”</p> <p>“En mi casa siempre me decía que los que mandan son los hombres y a ellos hay que respetarlos por encima de todo”</p> <p>“El castiga a los hijos por cualquier cosa y si yo los defiendo, me dice que yo no soy la que mando”</p> <p>“Si voy sola a alguna diligencia, me demoran más de la cuenta, pero a veces hay señoras que van con el esposo y a él si le prestan más atención”</p> <p>“Esta sociedad es muy machista, siempre se cree que lo que dicen o hacen los hombres, es lo que vale y lo de nosotras vale muy poco”.</p> <p>“A los niños varones él les exige a veces más de la cuenta o de lo que pueden y si yo le reclamo, me dice que no me meta porque hay que enseñarlos a ser machos verracos”.</p> <p>“Bueno, él no es tan mandó, más bien me deja hacer lo que mejor me parezca”.</p> <p>“Las leyes dicen que todos tenemos igualdad de oportunidades, pero hay que ver como los mejores puestos son para los hombres”</p> <p>“En la casa mi esposo prefiere a los hijos arones y a la niña le dice que ella debe estar con la mamá”</p> <p>“Cuando yo estaba esperando bebe, continuamente él decía ojalá sea un varoncito como yo”</p>
--	--	--

<p style="text-align: center;">IDENTIDAD DE GÉNERO</p>	<p style="text-align: center;">SIGNIFICADO DE MUJER</p>	<p>“Por lo general se dice que las mujeres somos del sexo débil y los hombres del sexo fuerte y lo peor de todo es que no saben lo que es tener los hijos”</p> <p>“La sociedad no ha comprendido que la mujer es el eje del hogar porque los hombres se amarran con todo lo de la casa”</p> <p>“Los hombres buscan mujeres bonitas dizque son las que sirven para mostrar y abrir puertas”</p> <p>“Como socialmente se cree que nosotros las mujeres somos inocentes o ingenuas, los hombres nos buscan para tapar sus fechorías”</p> <p>“Ellos creen que nos pueden engañar fácilmente, pero se olvidan de que tenemos un sexto sentido y que cuando algo presentimos, es porque así es y así sucede. Entonces nos tildan de brujas”</p> <p>“Ser mujer significa ser capaz de salir adelante muchas veces in el apoyo de los hombres como me ha pasado a mí que me separé y ahí voy sin que nada se me arrugue”</p> <p>“Las mujeres valemos tanto como los hombres porque todos somos seres humanos”</p> <p>“Él dice que menos mal tuvo hijas para que le hagan todo, ayuden en la casa y poderlas controlar”</p> <p>“Mi esposo cree que las mujeres son más fáciles de controlar que los hombres”</p> <p>“Mi marido dice que yo soy una fiera porque no me la dejo montar de nadie”</p>
---	--	---

<p style="text-align: center;">VIOLENCIA CONYUGAL</p>	<p style="text-align: center;">TIPOS DE VIOLENCIA</p>	<p>“Cuando él se emborracha, llega a la casa a armar pelea y a despertarnos a mí y a los niños para hacernos reclamos por cualquier cosa”.</p> <p>“Si él me ve hablando con algún hombre dice que yo le estoy poniéndolos cuernos porque no hago sino mostrarme a los demás”.</p> <p>“No pude seguir estudiando en la universidad porque él no hacía más que celarme y se iba a buscarme a ver si era cierto la hora en que salía”.</p> <p>“Con el sueldo que me gano por mi trabajo, no puedo comprar lo que yo quiera porque él me dice que debo colaborar con los gastos de la casa para así él no tener que trabajar tanto”.</p> <p>“En las quincenas, lo primero que hace mi esposo cuando llego a la casa es cogerme el bolso y esculcarme; coge mi sueldo y él se queda con la mitad dizque para pagar deudas de la casa”.</p> <p>“No puedo arreglarme bien porque dice que a quién le voy a coquetear o si es que tengo mozo”</p> <p>“Debo mantenerme encerrada en la casa porque si él llega y no me encuentra, me agarra a cachetadas”.</p> <p>“A la casa no pueden ir mis familiares de visita porque dice que vienen es a que les llene la barriga”.</p> <p>“Si algo no le gusta de la comida, la tira al suelo y me regaña diciendo que no sirvo para nada sino sólo para tener hijos”</p> <p>“Si yo trabajo, me dice que no quiero sino pasármela en la calle descuidando a los hijos y que entonces si no lo hago me los va a quitar y se los lleva donde la mamá”</p> <p>“De tanto maltrato que me da, ni ganas me dan de arreglarme”.</p> <p>“He perdido tanto la confianza en mí misma que creo que definitivamente no sirvo para nada. Por eso, no volvía a estudiar”.</p>
--	--	---

A partir de la información suministrada por las entrevistadas se puede observar que:

Las familias de las comunidades a las cuales se delimitó la investigación, en su mayoría, presentan una estructura con relativa estabilidad ya que, si bien casi todas se han organizado en núcleos familiares conformados por los padres y los hijos, hay hogares que son monoparentales, es decir que sólo cuentan con uno de los padres, generalmente la madre, por motivos de separación de sus respectivos cónyuges.

No obstante, un porcentaje considerable, se diría que un 60%, son familias disfuncionales en las cuales la convivencia familiar resulta difícil, motivada o más que todo por las arbitrariedades de autoridad del padre quien fiel a las prácticas de crianza caracterizadas por representaciones sociales patriarcales, que recibieron en sus hogares de origen, las replican en su propio hogar. Esto infortunadamente teniendo que ser tolerado por la sumisión a que se ven obligados tanto las mujeres como los hijos. “En el caso de los grupos dominados, las mujeres-, se implica la formación de una subjetividad basada en una autopercepción de inferioridad (que no excluye cierta tensión y grados distintos de resistencia)” (Maceira 2007:12).

Ante estas situaciones varias familias, en su proceso de evolución que le es propio en su ciclo de ajustes a las circunstancias se desestabilizan en su calidad de vida y en la construcción de su identidad personal lo cual les genera incertidumbres en su futuro desarrollo.

Sin embargo, hay algunas familias que si han logrado evolucionar en su sistema organizacional lo cual se refleja en el clima de armonía y sana convivencia que existe en las relaciones que se mantienen entre sus miembros.

A pesar de esto, se indica que la autoridad paterna prima sobre la materna, excepción en aquellas contadas familias en las que la cabeza del hogar es la familia. Por tal razón, se diría que, en la mayoría de los casos, el grupo familiar gira en torno a las decisiones del padre,

con lo cual se pierde en gran parte el sentido de individualidad y subjetividad de los demás miembros

De este modo, las arbitrariedades de autoridad de los hombres inciden notoriamente en el proceso de construcción de la identidad y que básicamente tienen que ver con las circunstancias que han tenido de responder en el desempeño de roles que tradicional y socialmente se les ha otorgado a las mujeres. Esto hace que ellas no se puedan salir de tales roles porque es lo que la sociedad ha establecido como algo inherente al sexo femenino lo cual en cierto modo resulta paradójico, si se tienen en cuenta los planteamientos hechos por Fernández (1998): “El desarrollo de cada individuo, en tanto sujeto biopsicosocial, no se puede comprender, intentando separar lo biológico (inmodificable) de lo psicosocial (totalmente modificable), ya que, como hoy se sabe, todas las conductas son el producto de interacciones inmensamente complejas entre genes y ambiente” (41).

Otro tanto sucede con el proceso de construcción del autoconcepto y de la autoimagen que las entrevistadas, no han logrado desarrollar pues según lo manifiestan han tenido actitudes o experiencias negativas en las que no se reconocen sus cualidades ni existe preocupación por su presentación personal y siquiera por buscar o aprovechar oportunidades para su desarrollo personalidad e individualidad.

La significación humana de las mujeres, en este caso, supone el reconocimiento de su subjetividad, por tanto, de su singularidad con poder para reconstruir las representaciones sociales que tradicionalmente se han tenido acerca de su identidad femenina y, en consecuencia, recuperar los espacios de realización personal que le han sido arrebatados por el androcentrismo imperante en nuestras sociedades.

En ese sentido, valgan los conceptos expuestos por Lagarde (1990):

Ser humanas dotadas de derechos y de estatuto humano significa poseer la capacidad de decidir sobre el sentido y los contenidos de la propia vida y poder orientarlas a satisfacer las necesidades propias. Ser humana es ocupar el centro y ser protagonista de la propia vida. Y, para las mujeres como género, ser humanas significa convertimos en sujetos sociales, sujetos políticos, sujetas de la historia (p. 21)

Ahora bien, con respecto a las situaciones de violencia que las mujeres han tenido que soportar en sus hogares, se ha podido establecer que son varios los atropellos cometidos por sus cónyuges, no sólo contra ellas sino contra sus hijos, lo cual impide su libre e integral desarrollo. En ese sentido, se manifiesta que los esposos o compañeros, son generadores de violencia física, psicológica, económica, etc. de diferentes formas lo cual ha dejado diferentes consecuencias en sus víctimas, la mayoría de las mujeres maltratadas manifiestan problemas psicológicos moderados o graves. Los síntomas de mayor frecuencia, tristeza, pérdida de autoestima, del autoconcepto, inseguridades dependencia, y otros problemas desestabilizadores de su personalidad. Al respecto, valgan las palabras de García (2000), citado por Ninco (2007):

Es también una manifestación extrema de la desigualdad relacionada con el género, impuesta a las mujeres y a las niñas a causa de su posición subordinada dentro de la sociedad. Las consecuencias de la VBG a menudo son devastadoras y prolongadas, y afectan la salud física y el bienestar mental de las mujeres y niñas. Al mismo tiempo, sus repercusiones ponen en peligro el desarrollo social de otros niños en la familia, de la familia como unidad, de las comunidades donde viven las personas afectadas y de la sociedad en general". (García, 2000, p. 6)

Como se advierte, cualquier tipo de violencia que se ejerza contra la mujer o alguno de sus miembros, resulta violatoria de los derechos humanos que impide la autonomía de las víctimas para actuar libremente en el desarrollo de su personalidad y en la satisfacción plena de sus necesidades e intereses.

5. CONCLUSIONES

Son varias las problemáticas que se presentan en las relaciones intrafamiliares en los hogares de las comunidades de los barrios Santa Cecilia y Galán del municipio de Guaduas, caracterizadas por el predominio del poder patriarcal que se manifiesta en diferentes actitudes y comportamientos, entre los cuales se resaltan los que tienen que ver con la violencia física, psicológica y económica.

A pesar de ser familias relativamente jóvenes, la extracción campesina de la mayoría de los hombres, no han logrado desprenderse de las prácticas de crianza con las que fueron formados en sus propios hogares, en las que, según ellos, el hombre ocupa el primer lugar como jefe de la familia a quien se debe respetar y obedecer por encima de toda consideración. A ello se suma el bajo nivel de educación que tienen los padres varones dado que su principal preocupación ha sido el tener dinero ocupándose en oficios que no requieren mayor calificación de conocimientos académicos, o simplemente han continuado desarrollando labores del campo, conforme la tradición de sus familias de origen.

No se puede decir que en las familias haya un sistema coherente con los presupuestos que en tal sentido se tienen acerca de su composición, pues si bien hay una estructura básica integrada por el padre, la madre y los hijos, varias de ellas son disfuncionales ya que si bien cada uno de sus miembros cumple con las funciones que se espera de ellos, estas se ven condicionadas a las decisiones del padre quien impone su autoridad según los caprichos de sus intereses particulares.

Por otra parte, en varios de los casos, se tiende a generalizar sin ningún tipo de discriminación según las edades y sexo de los hijos, sino que arbitrariamente se les exige sin ninguna consideración lo cual conlleva a que en ocasiones se ocasione un prematuro desinterés por la vida (progresar). Es decir, no se tiene en cuenta el carácter de los ciclos

evolutivos de los distintos miembros de la familia, sino que se trata de perdurar los que implican las tradiciones.

Así las cosas, pudiera decirse que no se priorizan los valores inherentes al desarrollo humano, con lo cual se cierran las expectativas de vida que sean consecuentes con las necesidades e intereses de cada uno de los miembros, de acuerdo con sus niveles de crecimiento y desarrollo.

Ante tales condiciones, algunos de las uniones maritales se han separado lo que ha llevado a que el control del hogar lo asuma la mujer sobre quien recaen todas las responsabilidades y por consiguiente se vea obligada a trabajar para cubrir en gran parte los gastos de la familia ya que los padres se desentienden sin importarles que se les demande por no asumir tal responsabilidad. Paralelo a esto, algunas de las madres que venían interesadas por progresar en sus estudios, los hayan tenido que abandonar lo cual les acarrea frustraciones y desinterés por progresar.

Las frustraciones y conflictos que han tenido que soportar, es causa de estrés ocasionándoles mal genio que desembocan con malos tratos a los hijos quienes por haberlos recibido también de sus padres se tornan tristes y apáticos para cumplir con sus deberes de estudio.

Igualmente se advierte que las vivencias por las que han tenido que atravesar las madres, les ha venido afectando su autoestima y autoconcepto, tornándose inseguras y teniendo muchas veces que continuar soportando malos tratos de otras personas, entre ellos los de los familiares de sus esposos y/o exmaridos.

Es claro que son mujeres con quienes se hace necesario emprender acciones que les motiven a recuperar el sentido de sus vidas y a promover el descubrimiento y desarrollo

de sus capacidades de tal suerte que puedan ocuparse en cosas productivas y que les ayude a valorarse en su dignidad humana y en la defensa de sus derechos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araya, S. (2002), *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión* [en línea], San José de Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), p. 84, disponible en <http://www.flacso.or.cr/fileadmin/documentos/FLACSO/Cuaderno127.pdf>, recuperado: 20 de Septiembre 2018.
- Amorós, C. (1990). *Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales*. En Maquieira, V. y Sánchez, C. *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid: Pablo Iglesias Madrid.
- Bateson, G. (1982). *Espíritu y naturaleza*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Benahabib, S. (1992). *Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral*. En: Amorós, C. (ed.), *Feminismo y ética*. Barcelona: ISEGORIA.
- Corsi, J. (comp.), (1994), *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Buenos Aires, Paidós
- Espinal, I., Gimeno, A. y González, F. (2004). El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. Madrid. Revista Internacional de sistemas. En: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=23162>
- Foucault, M. (1994). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- García T. (2012) *Usos y acepciones del concepto familia: Entre el texto y la realidad*.

García, C. (2000), *Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud*, Organización Panamericana de la salud-Harvard Center for population and development studies.

Hernández S. R, Fernández, C. Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill.

Jodelet, D. (1984). *La representación social. Fenómenos, concepto y Teoría*: Barcelona: Piados.

Lagarde, M. (1989). *Enemistad y sororidad: hacia una nueva cultura feminista*. Memoria, 28:24-46, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, México.

Lagarde, M. (1996). "El género", *fragmento literal: 'La perspectiva de género', en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España.

Lagarde, M. (2001). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, tercera edición, Madrid: Horas y horas.

Maceira L. (2008) *Educación, género y feminismo en los lugares de la memoria*. Revista Géneros, de investigación y divulgación sobre los estudios de género Número 2 / Época 2 Año 14 / Septiembre de 2007 Febrero de 2008.

Macías, M, Paternina, A, Vargas, K *Relaciones familiares en familias desplazadas por la violencia ubicadas en "la cangrejera" (corregimiento de barranquilla, Colombia)*. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1781/5273>.

Minuchin, S., Fichman, V. (1982) "Terapia familiar". Barcelona. Editorial Gedisa S.A.

Morin, E. (1988). El método: *El conocimiento del conocimiento*. Madrid: Ed. Cátedra.

Moscovici, S. (Comp) (1984). *Psicología Social y Problemas Sociales*. Barcelona: Piados.

Ninco, B. (2007) *Violencia contra la mujer, una mirada diferente* Bogotá PUJ

Organización Panamericana de la Salud. OPS (2000). *Promoción de la salud sexual.*

Recomendaciones para la acción Actas de una Reunión de Consulta. Ciudad de Guatemala.

Revista Facultad de Trabajo Social | Vol. 29 | No. 29 | pp. 49-64 | enero-diciembre | 2013
| ISSN: 0121-1722 | Medellín- Colombia.

Rodríguez, E. (1991). *Autoestima, Clave del éxito personal*. México: editorial Manual Moderno, S.A.

Secretaria Distrital de salud Sistema de vigilancia (s/f) epidemiológica *de la violencia intrafamiliar*. Bogotá.

Terán, Ch. (2012). *Una mirada integradora por parte de los padres frente a los problemas de sus hijos*. Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

ANEXOS. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

ANEXO 1. FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (Adultos)

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.

Formato de consentimiento informado (Adultos)

Título de la investigación:
Las manifestaciones actitudinales y comportamentales del hombre y la mujer que conviven en un hogar influenciado por el patriarcado en la comunidad del barrio santa Cecilia y Galán de Guaduas Cundinamarca que afectan la estabilidad y dinámica del hogar.

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación. Usted debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo principal:
Identificar las dinámicas y prácticas de convivencia que se establecen al interior del hogar en relación al hombre y la mujer.

Las sesiones de entrevistas, grupos focales, historias de vida, etc serán grabadas (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificadas usando un número de identificación (código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

El docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que supervisa este estudio es: **Claudia Patricia Toro**, Si usted desea contactarse puede hacerlo a través de la Corporación Educativa Minuto de Dios al correo electrónico: Claudia.toro@uniminuto.edu.co

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante

Nombre: Donis Ojaloto Sanchez Documento de identidad: 39813807 Guaduas
Firma: *Donis Ojaloto Sanchez* Fecha: _____

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.

Formato de consentimiento informado (Adultos)

Título de la investigación:

Las manifestaciones actitudinales y comportamentales del hombre y la mujer que conviven en un hogar influenciado por el patriarcado en la comunidad del barrio santa Cecilia y Galán de Guaduas Cundinamarca que afectan la estabilidad y dinámica del hogar.

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación. Usted debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo principal:

Identificar las dinámicas y prácticas de convivencia que se establecen al interior del hogar en relación al hombre y la mujer.

Las sesiones de entrevistas, grupos focales, historias de vida, etc serán grabadas (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificadas usando un número de identificación (código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

El docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que supervisa este estudio es: **Claudia Patricia Toro**. Si usted desea contactarse puede hacerlo a través de la Corporación Educativa Minuto de Dios al correo electrónico: Claudia.toro@uniminuto.edu.co

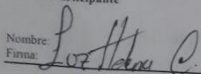
Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante

Nombre:

Firma:



Documento de identidad:

Fecha:

39812242 Good

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.

Formato de consentimiento informado (Adultos)

Título de la investigación:

Las manifestaciones actitudinales y comportamentales del hombre y la mujer que conviven en un hogar influenciado por el patriarcado en la comunidad del barrio santa Cecilia y Galán de Guaduas Cundinamarca que afectan la estabilidad y dinámica del hogar.

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación. Usted debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo principal:

Identificar las dinámicas y prácticas de convivencia que se establecen al interior del hogar en relación al hombre y la mujer.

Las sesiones de entrevistas, grupos focales, historias de vida, etc serán grabadas (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificadas usando un número de identificación (código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacerse saber al investigador o de no responderlas.

El docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que supervisa este estudio es: **Claudia Patricia Toro**, Si usted desea contactarse puede hacerlo a través de la Corporación Educativa Minuto de Dios al correo electrónico: Claudia.toro@uniminuto.edu.co

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante

Nombre: Blanca María Medina Documento de identidad: 57890451
Firma: [Firma] Fecha: Abril 16-2017

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.

Formato de consentimiento informado (Adultos)

Título de la investigación:

Las manifestaciones actitudinales y comportamentales del hombre y la mujer que conviven en un hogar influenciado por el patriarcado en la comunidad del barrio santa Cecilia y Galán de Guaduas Cundinamarca que afectan la estabilidad y dinámica del hogar.

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación. Usted debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo principal:

Identificar las dinámicas y prácticas de convivencia que se establecen al interior del hogar en relación al hombre y la mujer.

Las sesiones de entrevistas, grupos focales, historias de vida, etc serán grabadas (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificadas usando un número de identificación (código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacerse saber al investigador o de no responderlas.

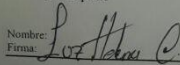
El docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que supervisa este estudio es: **Claudia Patricia Toro**, Si usted desea contactarse puede hacerlo a través de la Corporación Educativa Minuto de Dios al correo electrónico: Claudia.toro@uniminuto.edu.co

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante

Nombre:
Firma:



Documento de identidad:

Fecha: 39812242 Good

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.

Formato de consentimiento informado (Adultos)

Título de la investigación:

Las manifestaciones actitudinales y comportamentales del hombre y la mujer que conviven en un hogar influenciado por el patriarcado en la comunidad del barrio santa Cecilia y Galán de Guaduas Cundinamarca que afectan la estabilidad y dinámica del hogar.

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación. Usted debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo principal:

Identificar las dinámicas y prácticas de convivencia que se establecen al interior del hogar en relación al hombre y la mujer.

Las sesiones de entrevistas, grupos focales, historias de vida, etc serán grabadas (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificadas usando un número de identificación (código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

El docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que supervisa este estudio es: **Claudia Patricia Toro**. Si usted desea contactarse puede hacerlo a través de la Corporación Educativa Minuto de Dios al correo electrónico: Claudia.toro@uniminuto.edu.co

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante

Nombre: Pirola Suarez Alonso Documento de identidad: 4092745390
Firma: [Firma] Fecha: 16-Abril-2018

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.

Formato de consentimiento informado (Adultos)

Título de la investigación:

Las manifestaciones actitudinales y comportamentales del hombre y la mujer que conviven en un hogar influenciado por el patriarcado en la comunidad del barrio Santa Cecilia y Galán de Guaduas Cundinamarca que afectan la estabilidad y dinámica del hogar.

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación. Usted debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo principal:

Identificar las dinámicas y prácticas de convivencia que se establecen al interior del hogar en relación al hombre y la mujer.

Las sesiones de entrevistas, grupos focales, historias de vida, etc. serán grabadas (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificadas usando un número de identificación (código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

El docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que supervisa este estudio es: **Claudia Patricia Toro**. Si usted desea contactarse puede hacerlo a través de la Corporación Educativa Minuto de Dios al correo electrónico: Claudia.toro@uniminuto.edu.co

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante

Nombre: Roberto Suarez Alonso Documento de identidad: 1.072.745.890
Firma: [Firma manuscrita] Fecha: 16 - Abril - 2018

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.

Formato de consentimiento informado (Adultos)

Título de la investigación:

Las manifestaciones actitudinales y comportamentales del hombre y la mujer que conviven en un hogar influenciado por el patriarcado en la comunidad del barrio santa Cecilia y Galán de Guaduas Cundinamarca que afectan la estabilidad y dinámica del hogar.

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación. Usted debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo principal:

Identificar las dinámicas y prácticas de convivencia que se establecen al interior del hogar en relación al hombre y la mujer.

Las sesiones de entrevistas, grupos focales, historias de vida, etc serán grabadas (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificadas usando un número de identificación (código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacerse saber al investigador o de no responderlas.

El docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que supervisa este estudio es: **Claudia Patricia Toro**, Si usted desea contactarse puede hacerlo a través de la Corporación Educativa Minuto de Dios al correo electrónico: **Claudia.toro@uniminuto.edu.co**

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consiente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante

Nombre: Luz B. ORJUELA B Documento de identidad: 2063341160004
Firma: Luz B. Orjuela B Fecha: 13-04-2019

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.

Formato de consentimiento informado (Adultos)

Título de la investigación:

Las manifestaciones actitudinales y comportamentales del hombre y la mujer que conviven en un hogar influenciado por el patriarcado en la comunidad del barrio santa Cecilia y Galán de Guaduas Cundinamarca que afectan la estabilidad y dinámica del hogar.

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación. Usted debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo principal:

Identificar las dinámicas y prácticas de convivencia que se establecen al interior del hogar en relación al hombre y la mujer.

Las sesiones de entrevistas, grupos focales, historias de vida, etc serán grabadas (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificados usando un número de identificación (código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad) y por lo tanto, serán anónimas.


Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

El docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que supervisa este estudio es: **Claudia Patricia Toro**, Si usted desea contactarse puede hacerlo a través de la Corporación Educativa Minuto de Dios al correo electrónico: Claudia.toro@uniminuto.edu.co

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante

Nombre: Donna Olafiro Sanchez Documento de identidad: 39813207 Ccdoas
Firma:  Fecha: _____

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.

Formato de consentimiento informado (Adultos)

Título de la investigación:

Las manifestaciones actitudinales y comportamentales del hombre y la mujer que conviven en un hogar influenciado por el patriarcado en la comunidad del barrio santa Cecilia y Galán de Guaduas Cundinamarca que afectan la estabilidad y dinámica del hogar.

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación. Usted debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo principal:

Identificar las dinámicas y prácticas de convivencia que se establecen al interior del hogar en relación al hombre y la mujer.

Las sesiones de entrevistas, grupos focales, historias de vida, etc serán grabadas (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificadas usando un número de identificación (código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

El docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que supervisa este estudio es: **Claudia Patricia Toro**, Si usted desea contactarse puede hacerlo a través de la Corporación Educativa Minuto de Dios al correo electrónico: Claudia.toro@uniminuto.edu.co

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante

Nombre: Elizabeth Bernal Documento de identidad: 38.289.545
Firma: CLAUDIA BERNAL Fecha: 16/04/18

ANEXO 2. FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍAS



SOCIALIZACIÓN PROYECTO.



ENCUENTRO BARRIO SANTA ISABEL.



ENCUENTRO BARRIO GALÁN.



JORNADAS PEDAGÓGICAS.



JORNADAS PEDAGÓGICAS.



**SEMILLERO GÉNERO Y PAZ. UNIMINUTO
CENTRO REGIONAL MADRID**

ANEXO. 3 CUESTIONARIO DE ENTREVISTA

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA

1. ¿Quién cree usted que debe ejercer la autoridad en el hogar?:

a) El padre _____ b) La madre ____ c) Tanto el padre como la madre ____

¿Por

que? _____

2. ¿Cómo describiría la convivencia (las relaciones interpersonales), en su hogar?

3. ¿En su hogar, es importante que se atiendan debidamente las necesidades básicas de los distintos miembros de la familia?

SI ____ NO ____

¿Por qué?

3. ¿Qué representan para usted en el hogar y en la sociedad en general?:

a) El hombre _____ b) La mujer _____

4. ¿Qué entiende por identidad de género?

5. ¿En su hogar, se respeta la identidad de género?

SI ____ NO ____

¿Por

qué? _____

6. ¿Cómo considera que son las actitudes y comportamientos de su esposo en el hogar?

7. ¿Usted ha tenido que soportar algún tipo de violencia en su hogar?

SI ____ NO ____

¿Por qué? _____

Si su respuesta es SI, indique ¿qué tipo de violencia y cómo ha tenido que soportarla?

ANEXO 4. FORMATO MATRIZ CATEGORIAL

FORMATO MATRIZ CATEGORIAL

CATEGORÍAS	SUB-CATEGORÍAS	PROPOSICIONES
SISTEMA FAMILIAR	ESTRUCTURA Y FUNCIONES LIMITES	
PODER PATRIARCAL	REPRESENTACIONES SOCIALES SUBJETIVIDAD	

<p>IDENTIDAD DE GENERO</p>	<p>SIGNIFICADO DE MUJER</p>	
-----------------------------------	------------------------------------	--

<p>VIOLENCIA CONYUGAL</p>	<p>TIPOS DE VIOLENCIA</p>	
----------------------------------	----------------------------------	--